

RESOLUCIÓN No. **1114** DE 2023

( **12 JUL 2023** )

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020  
y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, se encuentra vinculada a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, allegó a la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano Formato Código F-GAT-8100-238,37-189, mediante el cual solicita compensatorio por motivos de cumpleaños por el día 17 de julio de 2023.
- c. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, allegó a la Subsecretaría Administrativa, formatos de solicitud de permisos Código: F-GAT-8100-238,37-183, mediante los cuales solicita permisos por los días 14, 18 y 19 de julio de 2023, por motivos personales, los cuales cuenta con la aprobación de su jefe inmediato.
- d. Que mediante Decreto No. 0067 del 01 de junio de 2023, se otorgó día de descanso remunerado a los Servidores Públicos de la Administración Central Municipal por el día 21 de julio de 2023.
- e. Que se hace necesario Encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir del 14 hasta el 23 de julio de 2023 y hasta el reintegro de su titular.
- f. Que la Doctora Nayua Sabah Yassin Mora, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.756.096, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento humano, de la Secretaría Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir del 14 hasta el 23 de julio de 2023 y hasta el reintegro de su titular.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

1114

GOBERNAR  
ES HACER

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar desde el 14 de julio hasta el 23 de julio de 2023 y hasta el reintegro de su titular, a Nayua Sabah Yassin Mora, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.756.096, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento humano, de la Secretaría Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución, será enviada a las interesadas, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría Administrativa, historia laboral, área de nómina, y demás Oficinas a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a 12 JUL 2023

SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL  
Secretaria Administrativa

Proyectó: Sebastian Celis CPS 522 de 2023.59<sup>c</sup>  
Revisó aspectos jurídicos: Ana Milena Ardila Mantilla - Abogada CPS 16 de 2023 *Anu*  
Revisó aspectos jurídicos: David Numa - Abogado CPS 31 de 2017  
Revisó aspectos técnico-administrativos: Nayua Sabah Yassin Mora Subsecretaria Administrativa de TH *N*